



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

008

202 1996
10-3-2000

VISTO la Resolución F.E. N°005/00, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado acto administrativo se dispuso la transferencia entre partida principal a subparcial de los gastos correspondientes a Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso en un todo de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados mediante Ley Provincial N° 460 correspondientes al presupuesto analítico de erogaciones de la Fiscalía de Estado para el Ejercicio 2000.

Que resulta necesario disponer la transferencia entre partida principal a subparcial del crédito presupuestario aprobado en la aludida ley con destino a atender las erogaciones en Gastos en Personal.

Que por el Artículo 7° inc. q) y r) de la Ley Provincial N° 3 son atribuciones del Fiscal de Estado el proyectar anualmente el presupuesto de gastos e inversiones de este Organismo como así también disponer de los créditos que se le asignen por Ley de Presupuesto con arreglo a las disposiciones vigentes, encontrándose facultado el suscripto para dictar el presente acto administrativo.

Por elló:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Modifícase el detalle analítico de erogaciones de la Fiscalía de Estado de la Provincia, para el Ejercicio 2000, aprobado por Ley Provincial N°:460 de acuerdo a la transferencia entre partida principal a subparcial según el detalle que figura en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.-Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 008 /00

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia 25 ENE 2000

Presupuesto
DCC-DP-imp_cred.frx

Sector	1	Jurisdicción	09
Subsector	1	Secretaría	0
Carácter	1	Unidad Ejecut.	00
Poder/Org.	03		

FISCALIA DE ESTADO
PROSECRETARIA CONTABLE Y PRESUPUESTO

Créditos y Saldos

Partida					Crédito	Modificaciones	Crédito	Ejecutado	Saldo
In.	Pr.	Pa	Sp.	Nombre	Original	al Presupuesto	Modificado		
1	0	0	0	Gastos en personal	873977,00	0,00	873977,00	0,00	873977,00
1	11	0	0	Personal Permanente	810994,00	0,00	810994,00	0,00	810994,00
1	11	10	0	Autoridades Superiores	204725,00	0,00	204725,00	0,00	204725,00
1	11	10	111	Retribuciones del cargo	166500,00	0,00	166500,00	0,00	166500,00
1	11	10	113	Retribuciones que no hacen al cargo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	11	10	114	Sueldo anual complementario	13875,00	0,00	13875,00	0,00	13875,00
1	11	10	116	Contribuciones patronales	24350,00	0,00	24350,00	0,00	24350,00
1	11	20	0	Personal Administrativo y Tecnico	606269,00	0,00	606269,00	0,00	606269,00
1	11	20	111	Retribuciones del cargo	462019,00	0,00	462019,00	0,00	462019,00
1	11	20	113	Retribuciones que no hacen al cargo	25455,00	0,00	25455,00	0,00	25455,00
1	11	20	114	Sueldo Anual Complementario	37800,00	0,00	37800,00	0,00	37800,00
1	11	20	115	Otros gastos en personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	11	20	116	Contribuciones patronales	77995,00	0,00	77995,00	0,00	77995,00
1	11	20	117	Complementos	3000,00	0,00	3000,00	0,00	3000,00
1	12	0	0	Personal temporario	34583,00	0,00	34583,00	0,00	34583,00
1	12	121	0	Retribuciones del cargo	22500,00	0,00	22500,00	0,00	22500,00
1	12	122	0	Retribuciones que no hacen al cargo	5625,00	0,00	5625,00	0,00	5625,00
1	12	123	0	Sueldo anual complementario	2344,00	0,00	2344,00	0,00	2344,00
1	12	125	0	Contribuciones patronales	4114,00	0,00	4114,00	0,00	4114,00
1	12	126	0	Complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	14	0	0	Asignaciones familiares Total General	28400,00	0,00	28400,00	0,00	28400,00
1	14	140	0	Asignaciones familiares personal	28400,00	0,00	28400,00	0,00	28400,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I RESOLUCION F.E.N.º 0 0 8 /00